

26157 - Trabajo social en el ámbito de la justicia

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26157 - Trabajo social en el ámbito de la justicia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Trabajo Social en el ámbito de la Justicia pretende que los/las estudiantes tengan conocimiento de las diferentes formas de prácticas e intervenciones profesionales de Trabajo Social en los contextos judiciales y penitenciarios que integran el sistema de Justicia en nuestro país.

Se analizan las intervenciones de Trabajo Social en el ordenamiento jurisdiccional del sistema de Justicia (ámbitos penales y civiles) que tienen que ver con la aplicación de los procedimientos específicos de los Informes sociales periciales.

Se llevan a cabo aproximaciones simuladas de planes de intervención vinculados a la práctica profesional en los diferentes contextos propios de la Justicia (adultos, menores víctimas, infractores, familias, etc.)

Para ello se identifican las problemáticas diversas y los recursos institucionales y sociales disponibles en los niveles estatal, autonómico y local.

2. Resultados de aprendizaje

En relación a la naturaleza de los casos de intervención social:

- Ser capaz de efectuar una acertada valoración de las diferentes problemáticas que concurren en el caso
- Contextualizar el conflicto en relación a las dinámicas sociales, culturales e ideológicas que lo visibilizan

En relación a los procesos de diseño y evaluación de la intervención social:

- Llevar a cabo propuestas pertinentes de praxis profesional en los diversos ámbitos judiciales
- Vincular la intervención profesional con los procesos familiares y comunitarios
- Desarrollar una competencia de trabajo desde la interdisciplinariedad

En relación a los instrumentos y técnicas de intervención:

- Identificar los recursos institucionales y sociales disponibles
- Elaborar con rigor los informes técnicos periciales desmandados por las instancias judiciales y operadores jurídicos
- Aplicar procesos de evaluación y de mejora constante en las dinámicas de intervención profesional

3. Programa de la asignatura

UNIDAD 1. La integración de los Trabajadores/as sociales en la Administración de Justicia en España.

UNIDAD 2. La intervención social pericial en los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados de Instrucción

UNIDAD 3. Justicia Restaurativa y Mediación en contextos judiciales. (Penal y Menores)

UNIDAD 4. Servicios Sociales y Trabajo Social. (Ordenamiento jurídico y contexto institucional penitenciario.

UNIDAD 5. la intervención profesional en los establecimientos penitenciarios. (Normativa y contexto social)

UNIDAD 6. La praxis del Trabajo Social en el ámbito de Protección y Reforma de Menores.

4. Actividades académicas

La realización de cada una de las exposiciones teóricas (**T1**), fundamentada en las aportaciones bibliográficas oportunas que se estructuran en las Unidades Temáticas se llevará a cabo en interacción constante profesor-alumnado mediante un proceso

de enseñanza-aprendizaje. Esta implicación directa de los alumnos/as supone una preparación activa de la clase mediante los materiales e indicaciones oportunas que estarán en el ADD. Lo que supondrá una búsqueda de información complementaria, estudio y presentación de casos, etc. que facilite la aplicación de conocimientos y el desarrollo de competencias. Habrá una evaluación tipo examen en dos momentos del cuatrimestre.

En la parte práctica, **T2**, estudio de las diferentes casuísticas objeto de intervención social, tanto en lo relativo a los diferentes ámbitos institucionales y judiciales como en los diversos contextos de intervención -individual, familiar, etc.- Lo que supone un estudio de caso detallado y pormenorizado en atención a los requerimientos para la praxis profesional sea desde las instituciones de reforma -justicia de menores-; desde el contexto penitenciario o desde la coordinación con las entidades sociales del sector. Para ello el alumnado elaborará un dossier personal de prácticas y un trabajo de investigación de grupo, que de forma sistemática o transversal analice con profundidad algún aspecto de las líneas temáticas del temario propuesto.

5. Sistema de evaluación

Se lleva a cabo un sistema de evaluación continua, como proceso de enseñanza-aprendizaje activo en clase, lo que supondrá una implicación directa del alumnado en la construcción del temario propuesto; habrá un trabajo previo de preparación de la clase, el cual se subirá al ADD los contenidos que se trabajarán. De este modo, se irán evaluando los progresos de cada uno de los alumnos/as mediante dos pruebas de contenidos y la participación activa en las dinámicas de clase.

La evaluación de la **T1** tendrá un valor del 50% sobre el peso total de la nota.

Las **T2** -prácticas-, tiene un peso específico del 50% en la calificación final. Dentro de las T2, se llevará a cabo un trabajo de investigación de grupo que, de forma sistemática o transversal, analizará con rigor metodológico alguna de las líneas temáticas expuestas en el temario. Dicho trabajo será dirigido por el profesor.

Existe la opción de evaluación única, siempre hay que ponerse en contacto con el profesor durante las dos primeras semanas del curso. Los criterios de evaluación son similares a los de evaluación continua. (Dossier de T2, trabajo de investigación y examen).

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar las dos partes integrantes -T1 y T2- para poder promediar la nota final.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género

10 - Reducción de las Desigualdades

16 - Paz, Justicia e Instituciones Sólidas